



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA-LAMUD

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL – CAS

COMUNICADO N° 002-2020-CE

ABSOLUCION DE IMPUGNACIONES

PROCESO CAS N° 002-2020-MPL-L

En las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial de Luya-Lámud, siendo las 02:30 pm del día 27 de agosto de 2020, se reunieron los miembros de la Comisión encargada de la Convocatoria, Evaluación y Selección del personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, conformada mediante Resolución de Alcaldía N° 163-2020-MPL-L/A del 11 de agosto de 2020 por los integrantes servidores: Wilder Maslucán Checán – Presidente titular, Osmar Sebastián Incio Acuña – Miembro Titular y Gerardo Hanlong Mori Zababurú – Miembro Titular, quienes están a cargo de llevar el proceso de selección, con la finalidad de verificar las impugnaciones presentadas por los postulantes mediante correo electrónico mesapartesvirtual@muniluya.gob.pe, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso CAS N° 002-2020-MPL-L.

Acto seguido se procede a ingresar al correo electrónico institucional: mesapartesvirtual@muniluya.gob.pe, en el cual se verifica que ningún postulante ha presentado impugnación al mencionado proceso CAS.

Siendo las 03:30 pm, se concluye la reunión y habiendo acordó unánime se procede a firmar la presente en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LUYA - LAMUD
GERARDO H. MORI ZABABURU
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LUYA - LAMUD
WILDER MASLUCAN CHECAN
ADMINISTRADO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LUYA - LAMUD
Abg. OSMAR SEBASTIAN INCIO ACUÑA
ASESOR LEGAL



La visación y suscripción del presente documento como veedor no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni compromiso, por lo que no afecta el control posterior a cargo del SNC.